



ACTA DE BAREMACIÓN

Ref. del concurso	4.10
Nº de plazas:	1
Código RPT	CIS ENF PS 24
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría profesional:	PROFESOR ASOCIADO SANITARIO (3+3)
Titulación Requerida	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA/GRADUADO EN ENFERMERÍA
Servicio Sanitario	UCI
Centro Sanitario	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
Duración	ANUAL
Fecha relación contractual	

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por:

X unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Order	Puntuación máxima:	Puntuación y baremos															Puntuación Total
		1			2			3		4			5				
		30	5	10	25	5	2	20	5	3	5	2	5				
Apartados del baremo																	
APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5				
1	Díaz Tobajas, Celia	30	2,5	10	15	5	2	-	-	-	5	2	Max 5	5	74,5		
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

Burgos, a 23 de Julio de 2018

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0164-D1AC-3191*0001-FA74. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H; JOSÉ MARIA CAMARA NEBREDA





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Ref. del concurso	4.10
Nº de plazas:	1
Código RPT	CIS ENF PS 24
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría profesional:	PROFESOR ASOCIADO SANITARIO (3+3)
Titulación Requerida	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA/GRADUADO EN ENFERMERÍA
Servicio Sanitario	UCI
Centro Sanitario	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
Duración	ANUAL
Fecha relación contractual	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, según tabla precedente, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	Código RPT
Díaz Tobajas, Celia	CIS ENF PS 24

Y como **suplentes** (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 23 de Julio de 2018

El Presidente,

Fdo.: **Jerónimo Javier González Bernal**

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0164-D1AC-3191*0001-FA74. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREA





BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		4.10
Nº de plazas:	1	
Código RPT	CIS ENF PS 24	
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA	
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD	
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Categoría profesional:	PROFESOR ASOCIADO SANITARIO (3+3)	
Titulación Requerida	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA/GRADUADO EN ENFERMERÍA	
Servicio Sanitario	UCI	
Centro Sanitario	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	
Duración	ANUAL	
Fecha relación contractual		

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X **Proponer** la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	Díaz Tobajas, Celia
2º	
3º	
4º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallarán en este Acta o se adjuntarán en documento aparte

Burgos, a 23 de Julio de 2018

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jesús Puentes Alcaraz

El/la Presidente/a,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0164-D1AC-3191*0001-FAY4. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ

